

Madrid, a 7 de junio de 2022

Estimadas familias:

Les informamos que, de cara al Curso 2022-2023, la empresa ALSA_Maitours ofrece un año más su servicio de transporte escolar para los Colegios Brains de Madrid.

Periodo de inscripción inicial hasta el 15 de julio de 2022:

Todas las familias que deseen contratar el servicio tienen desde el día de envío de esta circular y hasta el 15 de julio de 2022 para formalizar las inscripciones para el servicio de transporte escolar. A título informativo, les adjuntamos la propuesta de los itinerarios de las rutas para el próximo Curso para que puedan identificar cuál es la más cercana a sus domicilios. Con todas las peticiones recibidas en este periodo y teniendo en cuenta las necesidades colectivas de las familias y la normativa que regula este servicio, se diseñará el recorrido final de las rutas del Curso 2022-2023, las cuales serán comunicadas a las familias a lo largo de la primera semana de septiembre. Según el número total de usuarios de cada ruta, podrá haber modificaciones en las mismas.

Solicitudes recibidas fuera del periodo de inscripción:

Aquellas solicitudes que se reciban fuera de ese periodo inicial serán gestionadas utilizando como base la oferta cerrada del servicio de rutas escolares. Las distintas peticiones serán revisadas por el Departamento de Tráfico de ALSA para incluir nuevos usuarios a partir de las paradas establecidas velando, en todo momento, por el buen funcionamiento del servicio en términos de cumplimiento horario y de ocupación.

IMPORTANTE: PARA DISPONER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL CURSO 22-23 ES NECESARIO ENVIAR LA HOJA DE INSCRIPCIÓN CUMPLIMENTADA, TAL Y COMO SE DESCRIBE EN ESTA CIRCULAR.

Para el próximo curso seguiremos contando con la aplicación ALSA-Colegios, aplicación que monitoriza el servicio y permite una comunicación rápida y fiable entre las familias y el personal que presta este servicio de transporte escolar.





Les recordamos que el Colegio dispone del servicio gratuito de "lanzadera Orgaz-Lombillo" para las familias que tengan hermanos en ambos centros y para hijos de trabajadores del Colegio. Los horarios vienen detallados en el documento "Rutas Curso 2022_2023" que se adjunta.

Documentación a entregar:

Adjuntamos en este mismo correo la hoja de inscripción para el servicio de transporte escolar del Curso 2022-2023, con las condiciones del servicio, las tarifas, y la Relación de Rutas ofertadas en base al servicio prestado el curso pasado. Por favor, es muy importante que envíen la Hoja de Inscripción cumplimentada y firmada, antes de la fecha indicada, al correo electrónico: **brains@alsa.es**.

Si tienen cualquier consulta pueden llamar al teléfono de contacto de la Coordinadora del Servicio de Transporte Escolar: **647334 751**.

Esperando que esta información resulte de su agrado, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Pilar Moreno

Pilar Moreno
Principal
Brains International School Conde de Orgaz



RUTAS COLEGIO BRAINS 2022-2023

IMPORTANTE: A continuación se muestra la oferta de rutas para el servicio de transporte escolar. El diseño final de estas rutas está condicionado por las demandas recibidas por las familias durante el periodo de inscripción. La ubicación de las paradas será una decisión adoptada por el Departamento de Tráfico en función de los horarios y el tráfico de cada zona. Las familias dispondrán de la parada, en cuanto a ubicación y horario, que más se adecue a las necesidades del servicio de transporte. Estamos abiertos a nuevas inscripciones siguiendo la presente propuesta de rutas y valorando aquellas nuevas solicitudes que puedan existir durante el curso, de acuerdo a la normativa de transporte escolar vigente.

1. BRAINS ORGAZ Y MARÍA LOMBILLO

RUTA 1 ORGAZ Y MARIA LOMBILLO IDA	
Descripción:	
Parada	Hora de Paso Prevista
CUATRO CAMINOS	7:30:00
Parada	Hora de Paso Prevista
C/FUENCARRAL/C. SAN MATEO	7:40:00
Parada	Hora de Paso Prevista
PLAZA DE ALONSO MARTÍNEZ	7:44:00
Parada	Hora de Paso Prevista
DON RAMON DE LA CRUZ 59	7:52:00
Parada	Hora de Paso Prevista
C/MONTESA/ORTEGA Y GASSET	7:55:00
Parada	Hora de Paso Prevista
PLAZA MANUEL BECERRA	7:57:00
Parada	Hora de Paso Prevista
CARTAGENA – AVDA. DE LOS TOREROS	08:00:00
Parada	Hora de Paso Prevista
AVDA. BRASILIA / BRISTOL	8:08:00
Parada	Hora de Paso Prevista
C/ALEJANDRO CHACÓN/EUSEBIO MARTINEZ BARONA	8:14:00

Parada	Hora de Paso Prevista
TORRELAGUNA/AUTOL	8:19:00
Parada	Hora de Paso Prevista
COLEGIO BRAINS – ORGAZ – LOMBILLO	

RUTA 1 MARIA LOMBILLO Y ORGAZ VUELTA

Descripción: María Lombillo y Orgaz

Parada	Hora de Paso Prevista
COLEGIO BRAINS - ORGAZ	16:40:00
Parada	Hora de Paso Prevista
COLEGIO BRAINS - LOMBILLO	16:48:00
Parada	Hora de Paso Prevista
MANIPA/DR. VALLEJO	16:53:00
Parada	Hora de Paso Prevista
TORRELAGUNA/AUTOL	17:00:00
Parada	Hora de Paso Prevista
C/ BRASILIA - BRISTOL	17:07:00
Parada	Hora de Paso Prevista
AVDA.CAMILO JOSE CELA 25	17:12:00
Parada	Hora de Paso Prevista
CARTAGENA – AVDA. DE LOS TOREROS	17:15:00
Parada	Hora de Paso Prevista
C/JARDIN DE SAN FEDERICO / DR. ESQUERDO	17:17:00
Parada	Hora de Paso Prevista
PLAZA MARQUES DE SALAMANCA	17:22:00
Parada	Hora de Paso Prevista
C/FUENCARRAL/C. SAN MATEO	17:32:00

RUTA 2 MARIA LOMBILLO Y ORGAZ IDA

Descripción:

Parada	Hora de Paso Prevista
EUTERPE 3	7:55:00
Parada	Hora de Paso Prevista
CANILLEJAS-ÁREA INTERMODAL (PARADA EMT C/ALCALÁ SENTIDO CIUDAD LINEAL)	8:05:00
Parada	
COLEGIO BRAINS – LOMBILLO - ORGAZ	

RUTA 2 MARIA LOMBILLO Y ORGAZ VUELTA

Descripción: María Lombillo y Orgaz

Parada	Hora de Paso Prevista
COLEGIO BRAINS - LOMBILLO	16:30:00
Parada	Hora de Paso Prevista
COLEGIO BRAINS - ORGAZ	16:40:00
Parada	Hora de Paso Prevista
AVDA. DE LOS ANDES / CALLE ESPUELA	16:50:00
Parada	Hora de Paso Prevista
GLORIETA MAR CARIBE	16:53:00
Parada	Hora de Paso Prevista
INTERCABIADOR CANILLEJAS (PARADA EMT – BOCA METRO)	17:03:00
Parada	Hora de Paso Prevista
EUTERPE 3	17:10:00
Parada	Hora de Paso Prevista
PASEO DE ALAMEDA DE OSUNA 70	17:20:00

1. LANZADERAS

LANZADERA MAÑANA DESTINO LOMBILLO	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
08.25	Colegio Brains Orgaz
Destino	
08.40	Colegio Brains María Lombillo

LANZADERA MAÑANA DESTINO ORGAZ	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
08.45	Colegio Brains María Lombillo
Destino	
08.55	Colegio Brains Orgaz

LANZADERA TARDE DESTINO LOMBILLO	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
16.10	Colegio Brains Orgaz
Destino	
16.25	Colegio Brains María Lombillo

LANZADERA TARDE DESTINO ORGAZ	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
16.30	Colegio Brains María Lombillo
Destino	
16.40	Colegio Brains Orgaz

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Al inscribirse en el servicio de transporte escolar asume el compromiso de contratar el mismo durante todo el curso escolar. (Sólo se podrá rescindir este acuerdo en caso de incapacidad demostrada del usuario a causa de enfermedad o accidente y por motivos de fuerza mayor como son la baja del alumno del centro escolar en mitad del curso escolar).
2. Fecha de pago de los recibos bancarios: mensuales. La falta de pago de una mensualidad supondrá el fin de la prestación del servicio
3. Garantía de servicio: En el caso de que el usuario no pudiera hacer uso de la ruta por causas achacables a errores de la empresa ALSA_MAITOURS (ej. bus con menos plazas de las necesarias), la empresa de transporte abonará los costes del desplazamiento del usuario al colegio. (necesario justificación del gasto)
4. Duración del servicio: El usuario contratará el servicio por cursos completos y cerrados, por lo que no podrá solicitar la devolución de la parte proporcional en caso de causar baja del servicio antes de la finalización del periodo contratado salvo las causas citadas en el punto 1.
5. Precios: Con el fin de garantizar la viabilidad económica del servicio de transporte, se han modificado las tarifas para el curso 2022-2023. Todas las rutas tendrán el mismo precio, independientemente de su recorrido, duración, alcance o nivel de ocupación. El precio mensual será siempre el mismo, con independencia del número de días lectivos que tenga dicho mes, ó los días en que cada usuario haga uso del servicio.
6. Pago del servicio: Los cargos del servicio contratado se realizarán a una única cuenta corriente y persona física. En ningún caso se podrá fraccionar el cargo del servicio entre distintas personas.
7. Autorizaciones y permisos: Una vez empezado el curso, cada ruta dispondrá de su autorización de Transporte Regular de Uso Especial por parte de La Comunidad de Madrid, con sus paradas y horarios detallados, por lo que no podrá realizarse ningún tipo de modificación en los trayectos salvo, en aquellos casos que la empresa de transporte haya estudiado y confirmado la viabilidad de dichos cambios.
8. Periodo de inscripción: **finalizará el 15 de Julio de 2022**. Todas las solicitudes recibidas fuera de este periodo tendrán que ser valoradas por la empresa transportista y en todo caso ajustarse a la planificación de rutas y paradas que se establezcan con las peticiones recibidas.
9. Horarios de recogida: Para poder agilizar el servicio, los usuarios deberán estar como mínimo 10 min antes de la hora prevista de recogida en las paradas establecidas. En el caso de que el usuario no esté en su parada dentro del horario establecido, el monitor tiene la instrucción de continuar la marcha para no retrasar el servicio. Los horarios del servicio de transporte escolar podrán sufrir cambios a lo largo del curso, para poder adaptarse a las particularidades existentes (condiciones de tráfico, no. de usuarios, obras, etc). Dichos cambios serán notificados previamente a los usuarios, por parte de la empresa de transporte.
10. La empresa Alsa-Maitours ha dispuesto la relación de paradas y rutas para el Curso 2022/2023 configuradas en base a las necesidades cubiertas durante el Curso 2021/2022 y en función del obligado cumplimiento de la normativa de la Comunidad de Madrid que regula el servicio de transporte escolar. Por este motivo, no se puede garantizar que la totalidad de las solicitudes resulten viables o se adapten por completo a los requisitos expresados. Debiendo ser obligatorio por parte de las familias ajustarse a las paradas ofrecidas. La empresa ALSA_MAITOURS se compromete a mantener las rutas del año escolar anterior, si bien podrían eliminarse, de común acuerdo con el Colegio Brains, en caso que la ocupación de una ruta la hiciera claramente deficitaria.
11. Seguridad:
 - 11.1. Los vehículos destinados al servicio de ruta estarán homologados en categoría M, tendrán la ITV en vigor, una antigüedad no superior a los 10 años, irán señalizados con el indicativo de transporte escolar y nº de ruta y dispondrán de salidas de emergencia debidamente señalizadas.
 - 11.2. Sólo se podrá transportar una persona por plaza y todas deberán contar siempre con cinturones de seguridad debidamente homologados. La edad mínima para poder acceder al servicio de ruta será de 20 meses, teniendo en cuenta que no existe obligatoriedad por parte de la empresa transportista de disponer de sistemas de retención infantil. Todos los viajeros utilizarán los cinturones de seguridad independientemente de la edad.
 - 11.3. Será obligatoria la presencia a bordo del vehículo, durante la realización del transporte, de un acompañante (monitor), que conozca el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y esté a cargo del cuidado de los menores durante el transporte, las operaciones de subida y bajada, así como el acompañamiento de los menores hasta el interior del recinto escolar.
 - 11.4. Además de los seguros obligatorios, la empresa de transporte dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre los daños que pudieran sufrir los ocupantes del vehículo.
Medidas Covid 19:
 - 11.5. En caso de que las autoridades competentes establezcan restricciones que afecten al transporte escolar en lo que a ocupación máxima en el vehículo se refiere o cualquier otra normativa que pueda afectar al normal funcionamiento del servicio y que incremente el coste que para la empresa supone prestarlo, se informa a los usuarios que las tarifas deberán verse actualizadas para compensar ese mayor coste generado por las disposiciones normativas adoptadas. Ante estas circunstancias, las familias serán informadas previamente para que puedan optar por la continuidad o no del servicio.
 - 11.6. Se ruega a las familias que los usuarios con posibles síntomas del Covid 19 (malestar general, tos, fiebre con temperatura superior a 37 °C, etc.) no utilicen el servicio de transporte escolar ni acudan al Colegio.
 - 11.7. De acuerdo con la normativa vigente, será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas de todos los usuarios y personal trabajador durante la duración del servicio de transporte.
 - 11.8. Debido a la situación provocada por la pandemia, el Colegio autoriza a la empresa transportista a tomar las medidas higiénico-sanitarias que se dispongan en cada momento por las autoridades competentes, laborales y de transporte.
12. INFORMACIÓN BÁSICA PROTECCIÓN DE DATOS. RESPONSABLE: Maitours, SL, CIF B-28240604, Avda. de la Hispanidad s/n Parking P-12 del Aeropuerto de Madrid-Barajas. FINALIDAD: Gestión del contrato. LEGITIMACIÓN: Ejecución del contrato de transporte. DESTINATARIOS: 1) Empresas del grupo para fines administrativos internos 2) NUNSYS S.L. empresa



CURSO 2022/2023
C. B. LOMBILLO - ORGAZ

desarrolladora de la aplicación TRACEUS -app rutas escolares- Calle Gustave Eiffel, 3. Parque Tecnológico. 46980 Paterna (Valencia) | 960 500 631 | info@nunsys.com3) No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. 4) Colegio Brains, S.L. accederá a los datos que hayan sido facilitados por el responsable a través de la aplicación TRACEUS, con el objeto de informarse de los clientes que hayan contratado o utilicen los servicios en el marco del presente contrato, y a los exclusivos efectos de verificar la prestación del servicio contratado en sus propias instalaciones. DERECHOS: Puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos legalmente establecidos a través del siguiente email asesoria@alsa.es. INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.maitours.com/aviso-legal-y-politica-de-privacidad/>

HOJA DE INSCRIPCIÓN SERVICIO DE LANZADERA

Muy Sres. Míos:

Ruego a UD. sírvase inscribir a mi/s hijo/s relacionado/s en la presente ficha, en el servicio de transporte escolar de los colegios Brains International School de Madrid.

El servicio de Lanzadera entre los Colegios Brains Orgaz y Lombillo es gratuito y de uso exclusivo para usuarios autorizados por los colegios Brains: alumnos con hermanos en los dos centros Brains y/ó hijos de personal del Colegio. Los usuarios que no cumplan estos requisitos deberán solicitar el servicio y será confirmado en función de la disponibilidad de plazas, y se aplicarán las tarifas establecidas para las rutas.

DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE O TUTOR

(TUTOR 1) APELLIDOSNOMBRE

(TUTOR 2) APELLIDOSNOMBRE

DIRECCIÓN.....POBLACIÓN.....

PROVINCIA.....COD. POSTAL

TELEFONOS CONTACTO/.....NIF/NIE/PASAPORTE

EMAIL DE CONTACTO...../.....

AUTORIZACIÓN A BAJAR SÓLO DE LA RUTA: SÍ NO

A continuación indique por favor los datos de sus hijos y al centro al que van a acudir:

DATOS DE LOS ALUMNO/S

1er. Apellido		2º Apellido		Nombre	F. Nacimiento	Centro	Curso actual
Sentido	Mañana	Tarde	LANZADERA	Parada Solicitada			
IDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
VUELTA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Por la presente asumo las obligaciones y derechos que se recogen en el apartado de "Condiciones del Servicio".

Fecha:

Firma:

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Al inscribirse en el servicio de transporte escolar asume el compromiso de contratar el mismo durante todo el curso escolar. (Sólo se podrá rescindir este acuerdo en caso de incapacidad demostrada del usuario a causa de enfermedad o accidente y por motivos de fuerza mayor como son la baja del alumno del centro escolar en mitad del curso escolar).
2. Autorizaciones y permisos: Una vez empezado el curso, cada ruta dispondrá de su autorización de Transporte Regular de Uso Especial por parte de La Comunidad de Madrid, con sus paradas y horarios detallados, por lo que no podrá realizarse ningún tipo de modificación en los trayectos salvo, en aquellos casos que la empresa de transporte haya estudiado y confirmado la viabilidad de dichos cambios.
3. Período de inscripción: **finalizará el 15 de Julio de 2022**. Todas las solicitudes recibidas fuera de este periodo tendrán que ser valoradas por la empresa transportista y en todo caso ajustarse a la planificación de rutas y paradas que se establezcan con las peticiones recibidas.
4. Horarios de recogida: Para poder agilizar el servicio, los usuarios deberán estar como mínimo 10 min antes de la hora prevista de recogida en las paradas establecidas. En el caso de que el usuario no esté en su parada dentro del horario establecido, el monitor tiene la instrucción de continuar la marcha para no retrasar el servicio. Los horarios del servicio de transporte escolar podrán sufrir cambios a lo largo del curso, para poder adaptarse a las particularidades existentes (condiciones de tráfico, no. de usuarios, obras, etc). Dichos cambios serán notificados previamente a los usuarios, por parte de la empresa de transporte.
5. La empresa Alsa-Maitours ha dispuesto la relación de paradas y rutas para el Curso 2022/2023 configuradas en base a las necesidades cubiertas durante el Curso 2021/2022 y en función del obligado cumplimiento de la normativa de la Comunidad de Madrid que regula el servicio de transporte escolar. Por este motivo, no se puede garantizar que la totalidad de las solicitudes resulten viables o se adapten por completo a los requisitos expresados. Debiendo ser obligatorio por parte de las familias ajustarse a las paradas ofrecidas. La empresa ALSA_MAITOURS se compromete a mantener las rutas del año escolar anterior, si bien podrían eliminarse, de común acuerdo con el Colegio Brains, en caso que la ocupación de una ruta la hiciera claramente deficitaria.
6. Seguridad:
 - 6.1. Los vehículos destinados al servicio de ruta estarán homologados en categoría M, tendrán la ITV en vigor, una antigüedad no superior a los 10 años, irán señalizados con el indicativo de transporte escolar y nº de ruta y dispondrán de salidas de emergencia debidamente señalizadas.
 - 6.2. Sólo se podrá transportar una persona por plaza y todas deberán contar siempre con cinturones de seguridad debidamente homologados. La edad mínima para poder acceder al servicio de ruta será de 20 meses, teniendo en cuenta que no existe obligatoriedad por parte de la empresa transportista de disponer de sistemas de retención infantil. Todos los viajeros utilizarán los cinturones de seguridad independientemente de la edad.
 - 6.3. Será obligatoria la presencia a bordo del vehículo, durante la realización del transporte, de un acompañante (monitor), que conozca el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y esté a cargo del cuidado de los menores durante el transporte, las operaciones de subida y bajada, así como el acompañamiento de los menores hasta el interior del recinto escolar.
 - 6.4. Además de los seguros obligatorios, la empresa de transporte dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre los daños que pudieran sufrir los ocupantes del vehículo.

Medidas Covid 19:

 - 6.5. En caso de que las autoridades competentes establezcan restricciones que afecten al transporte escolar en lo que a ocupación máxima en el vehículo se refiere o cualquier otra normativa que pueda afectar al normal funcionamiento del servicio y que incremente el coste que para la empresa supone prestarlo, se informa a los usuarios que las tarifas deberán verse actualizadas para compensar ese mayor coste generado por las disposiciones normativas adoptadas. Ante estas circunstancias, las familias serán informadas previamente para que puedan optar por la continuidad o no del servicio.
 - 6.6. Se ruega a las familias que los usuarios con posibles síntomas del Covid 19 (malestar general, tos, fiebre con temperatura superior a 37 °C, etc.) no utilicen el servicio de transporte escolar ni acudan al Colegio.
 - 6.7. De acuerdo con la normativa vigente, será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas de todos los usuarios y personal trabajador durante la duración del servicio de transporte.
 - 6.8. Debido a la situación provocada por la pandemia, el Colegio autoriza a la empresa transportista a tomar las medidas higiénico-sanitarias que se dispongan en cada momento por las autoridades competentes, laborales y de transporte.
7. INFORMACIÓN BÁSICA PROTECCIÓN DE DATOS. RESPONSABLE: Maitours, SL, CIF B-28240604, Avda. de la Hispanidad s/n Parking P-12 del Aeropuerto de Madrid-Barajas. FINALIDAD: Gestión del contrato. LEGITIMACIÓN: Ejecución del contrato de transporte. DESTINATARIOS: 1) Empresas del grupo para fines administrativos internos 2) NUNSYS S.L. empresa desarrolladora de la aplicación TRACEUS -app rutas escolares- Calle Gustave Eiffel, 3. Parque Tecnológico. 46980 Paterna (Valencia) | 960 500 631 | info@nunsys.com 3) No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. 4) Colegio Brains, S.L. accederá a los datos que hayan sido facilitados por el responsable a través de la aplicación TRACEUS, con el objeto de informarse de los clientes que hayan contratado o utilicen los servicios en el marco del presente contrato, y a los exclusivos efectos de verificar la prestación del servicio contratado en sus propias instalaciones. DERECHOS: Puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos legalmente establecidos a través del siguiente email asesoria@alsa.es. INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.maitours.com/aviso-legal-y-politica-de-privacidad/>